



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Primer Año de Ejercicio Constitucional	XXVI Sesión 20 de diciembre de 2015
---------------------------------	---	--

Presidente:

Dip. Ángela del Carmen Cámara Damas.

Primer Vicepresidente:

Dip. Janini Guadalupe Casanova García.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Julio Alberto Sansores Sansores.

Primer Secretario:

Dip. Luis Ramón Peralta May.

Segundo Secretario:

Dip. Eliseo Fernández Montúfar.

Tercera Secretaria:

Dip. Adriana de Jesús Avilez Avilez.

Cuarto Secretario:

Dip. Ernesto Castillo Rosado.

PRESIDENTA Ángela del Carmen Cámara Damas:

"En razón del permiso concedido al Diputado Luis Ramón Peralta May, las funciones de Primer Secretario serán atendidas por el Diputado Eliseo Fernández Montúfar.

Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Sexta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- * Dictámenes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal relativos a:

- ✓ Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calkiní relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016.
- ✓ Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calkiní relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2016.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión y clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presentes".

(Cumplido)

PRESIDENTA:

"Solicito silencio y orden en la sala, por favor, para continuar el desarrollo de esta Sesión.

(El Diputado Segundo Secretario prosiguió con el pase de Lista)

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 34 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las nueve horas con quince minutos del día 20 de diciembre de 2015, se abre la Vigésima Sexta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Segundo Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Diputada Presidenta, se ha recibido: el oficio número 724-I/15 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Sonora. El oficio número DGPL-1P1A.-5259.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Usted mismo, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta.

(Cumplido)

¿Me permite, licenciado?

Le agradecería al público asistente, por favor, silencio, para que continúe el desarrollo de la Sesión el Diputado Eliseo. Gracias".

(El Diputado Segundo Secretario prosiguió con la lectura programada)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Segundo Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión no obra agendada Iniciativa alguna, solamente está programado lo siguiente: Dictámenes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal relativos a: Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calkiní relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calkiní relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2016".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al primer Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Segundo Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"¿Falta algún Diputado por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Segundo Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"¿Falta algún Diputado por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Segundo Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al segundo Dictamen de cuenta".

CUARTO SECRETARIO Ernesto Castillo Rosado:

"Gracias, Diputada Presidenta.

(El Diputado Cuarto Secretario dio lectura al Dictamen programado)

Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen correspondiente".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Segundo Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"¿Falta algún Diputado por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Segundo Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"¿Falta algún Diputado por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Segundo Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ileana Jannette Herrera Pérez; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Ileana Jannette Herrera Pérez (PAN):

"Con el Permiso de la Presidencia, compañeros Diputados, medios de comunicación, pueblo de Campeche.

Hoy, al concluir nuestro Primer Período Ordinario de Sesiones, es momento de hacer una reflexión, un alto, voltear y hacer un recuento de lo acontecido; no podemos decir que hemos resuelto todos los vacíos legislativos del Estado, pero sí podemos decir que hemos avanzado y sentado las bases para el crecimiento de Campeche.

Hoy, tenemos ya caminos trazados que nos permitirán ser más eficientes y eficaces en los próximos Períodos de Sesiones.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Aquí tomamos Protesta, aquí nos conocimos algunos, en representación de cada partido político marcamos nuestras posiciones conforme a nuestras ideologías.

Durante este Primer Período de Sesiones el Grupo Parlamentario del PAN presentó proyectos concretos y defendió las causas ciudadanas que hemos hecho nuestras.

Pero no pretendo hacer un recuento de lo que como partido hemos propuesto y apoyado, porque el resultado que esperan los campechanos son las leyes y acuerdos en los que alcanzan consenso todos los partidos políticos y que se resume en aprobaciones de esta Legislatura.

No se trata de colgarnos medallitas sino de encontrar coincidencias en beneficio de la gente, es válido — y en ocasiones hasta necesario— que existan disentimientos que construyan, porque estoy completamente convencida de que hay que atender a la razón, independientemente de quien la tenga; y en ocasiones podré no estar de acuerdo con lo expresado por algún compañero, pero en todo momento defenderé su derecho a manifestarlo.

Compañeras y compañeros Legisladores: la política debe servir para convencer con las ideas. Nosotros, hablo de todos, hicimos política de la buena: señalando, proponiendo, debatiendo y, en todo lo posible, lo principal, que es construir.

Los Diputados del PAN apostamos y estamos sumando esfuerzos para lograr consensos trascendentes en todos aquellos temas que nos permitan coincidir.

Para Acción Nacional fue y seguirá siendo además una prioridad encontrar lo mejor para los campechanos y siempre que exista alguna propuesta, que pueda traerles cosas buenas, contará con el apoyo azul, con independencia del color que la proponga, porque entendemos que eso es lo correcto y lo que espera un ciudadano.

Es oportuno decir que para el próximo Período de Sesiones existen pendientes que tendremos que dictaminar, que son, además, fundamentales para Campeche, como la legislación del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con plazo perentorio de esta última en el mes de mayo del 2016. Sin duda, ambos temas requerirán de trabajo intenso y, sobre todo, de trabajo

conjunto; es más, hasta brindan la oportunidad de formular una propuesta conjunta de todas las fuerzas políticas.

Compañeras y compañeros Legisladores, es un gusto, es un privilegio trabajar con ustedes, en ocasiones con enfoques distintos, pero estoy segura que por las mismas causas; convencida —y seguramente ustedes también— de que lo que viene para Campeche en el futuro tendrá que ser lo mejor.

Los campechanos seguirán contando con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que ha demostrado ser oposición que señala, una oposición que propone, pero sobre todo una oposición que construye.

Hemos señalado con determinación, defendiendo nuestra convicción, pero siempre argumentado nuestras razones y nunca cerrados; y, además, nunca oponiéndonos a la modernización y crecimiento de Campeche.

En Acción Nacional no le apostamos a que al gobierno le vaya mal por el solo hecho de ser emanado de un partido distinto; por el contrario, queremos que le vaya bien, porque si al gobierno le va bien, le va bien a los Campechanos, y eso es lo que los panistas queremos: que al pueblo de Campeche le vaya bien.

Compañeros Coordinadores, Representantes Legislativos y Legisladores: en este Período logramos lo posible, sigamos buscando consensos, esforcémonos para encontrar caminos y soluciones comunes para hacer política de la buena, para encontrar esas soluciones a los problemas de cada día de los campechanos.

Convencida de que aún hay mucho más que hacer, a nombre de mis compañeros de partido, les digo que seguirán contando con Acción Nacional como Fracción Parlamentaria responsable, propositiva y constructiva.

Por último, cada uno de nosotros debe recordar, que los votos que obtuvimos para ocupar este honroso espacio de representación popular nos legitimaron como la mejor opción que el ciudadano encontró, pero que solamente nuestra capacidad, nuestro esfuerzo, nuestro trabajo y resultados nos legitimarán como auténticos Legisladores y dignos representantes del pueblo.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Los exhorto, les invito a seguir trabajando por el bien de Campeche y de los campechanos. Muchas gracias. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Christian Castro Bello; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Christian Mishel Castro Bello (PARTIDO VERDE):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeros y compañe... compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación, señoras y señores.

Con el cierre de este Primer Período de Sesiones concluye esta primera etapa de trabajo de la Sexagésima Segunda Legislatura. Como es nuestro deber, hemos privilegiado las asuntos fundamentales del Congreso sobre los temas triviales. Los Diputados del PRI y el del Partido Verde siempre preferimos trabajar antes que confrontar.

El debate pudiera estar en ocasiones impregnado de pasión, que es algo que suele suceder y es natural en todo Parlamento: pero lo importante es que siempre en los productos legislativos de este Período prevaleció la razón sobre la pasión.

Así, tenemos leyes y reformas cuyas características principales son, precisamente, ser productos razonados y razonables, viables y funcionales.

Por delante los Diputados tenemos aún un largo camino por andar, con asuntos que conforme a la dinámica parlamentaria tendrán su pronta resolución.

Compañeras y compañeros Diputados, gracias por su compromiso por Campeche, mi respeto y reconocimiento para ustedes.

Sea esta tribuna escenario de nuevos debates y de nuevos consensos; sea esta Cámara fuente de nuevas leyes y reformas, en las que por mandato

del pueblo deberá prevalecer el interés colectivo sobre cualquier interés particular.

La finalidad de las leyes es la paz social, que se alcanza cuando los ciudadanos y los gobernantes se someten a su imperio. Esto es posible conjugando inteligencia, esfuerzo, visión y voluntad; dando siempre lo mejor de nosotros.

Dentro del Estado de Derecho, con dedicación plena al trabajo, es posible construir, todos juntos, una nueva era de desarrollo para todos los campechanos. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Guzmán Chi; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO José Guadalupe Guzmán Chi (PNA):

"Con su permiso, Diputada Presidente; compañeras, compañeros Diputados, amigos de los diferentes medios de comunicación, pueblo de Campeche, muy buenos días.

Desde el inicio de los trabajos mi compañera Diputada Elia Ocaña Hernández y su servidor establecimos como técnica legislativa el respeto a la pluralidad y diversidad ideológica; reconocimos el diálogo proactivo y tender lazos de comunicación franca, seria; ese sería el principal requisito al utilizar esta tribuna.

Pero también la gran relevancia de saber escuchar con atención cada Iniciativa y Punto de Acuerdo que han sido presentadas, sabiendo que tenemos una meta en común: el bienestar de todos los campechanos.

En Nueva Alianza hacemos una valoración positiva de este Período de Sesiones que estamos concluyendo. Logramos concretar un Presupuesto racional, responsable; y aprobamos leyes orientadas a beneficiar a la sociedad campechana.

No obstante, es preciso señalar que tenemos mucha tarea pendiente. La sociedad nos demanda profundizar en temas importantes, como

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

educación, salud, transparencia y combate a la pobreza.

Por ejemplo, no podemos dar por concluida la reforma educativa sin que se haga una reforma... una profunda revisión de los niveles educativos, las materias, los contenidos, se modernice la infraestructura educativa como está proyectada y se incremente la inversión para cumplir con la cobertura y erradicar la deserción escolar.

Si pensamos que los cambios en la forma de contratación de los profesores, su desarrollo a través de la evaluación y su retribución económica son suficientes, estaremos perdiendo la oportunidad de impulsar una de las más grandes transformaciones del sistema educativo.

En lo que respecta a transparencia y rendición de cuentas, una de las primeras acciones que tenemos que llevar a cabo durante el próximo Período es el análisis y cómo armonizar la Ley General de Archivos y la Ley de Protección de Datos Personales para que pueda integrarse a la ley al Sistema Nacional de Transparencia.

Sin esta pieza fundamental no se podrá instrumentar todos los cambios normativos emprendidos en la materia. La transparencia y rendición de cuentas son aspectos inaplazables.

Otro aspecto especial que tenemos que ponerle mayor énfasis es la gran deuda pendiente que tenemos: el de disminuir la pobreza y la desigualdad social. Sin duda se han hecho grandes esfuerzos, pero también es preciso señalar que son muchos los programas y acciones emprendidos que se han dejado inconclusos y que presentan inconsistencias que reducen su impacto.

Recientemente se ha señalado que 193 programas sociales tienen múltiples aspectos de mejora, como mayor control, auditorías y corregir errores en la focalización de apoyos asignados.

Es nuestra responsabilidad, como Legisladores, promover políticas de evaluación y monitoreo de los programas de gobierno y hacer más eficiente el uso de los recursos públicos, orientándolos hacia donde generen mejores resultados y un verdadero impacto.

Por ello, compañeras, compañeros Diputados, la representación legislativa del Partido Nueva Alianza reiteramos nuestra disposición y compromiso para contribuir al fortalecimiento de

nuestro Estado, Campeche, mediante el diálogo respetuoso que nos permita alcanzar un mejor presente y un mejor futuro para todos.

A casi dos meses y medio de haber iniciado nuestra gestión como Legisladores nuestra principal misión sigue siendo exponer la voz del pueblo de Campeche, así como participar activa y de manera responsable con la conformación de un orden jurídico que beneficie a toda la sociedad campechana.

Seguimos totalmente convencidos que la búsqueda de consensos y la suma de esfuerzos son las únicas formas de seguir construyendo un Campeche más democrático, más equitativo y más justo.

Ante esta realidad, compañeras, compañeros Diputados, agradezco a todos ustedes la confianza en su aprobación de las propuestas que hemos expuesto. Gracias, su voto es para beneficio de Campeche, que con urgencia nos piden mejores resultados.

Porque son momentos de buscar coincidencia y propósitos comunes, porque es tiempo de trabajar unidos y generar soluciones integrales.

En el futuro nos esperan momentos difíciles, que habremos de enfrentar con madurez y una mejor experiencia. Por ello urge seguir dando forma a una legislación moderna, que responda a los campechanos; aún nos queda mucha tarea por hacer.

Sumemos nuestro esfuerzo al de la sociedad, que lucha por hacer realidad las garantías y derechos consagrados en nuestros más altos ordenamientos jurídicos. Una sociedad que aspira a una vida de paz, de concordia y de armonía; alcanzarla depende de la voluntad de todos. Es cuanto, Diputada Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María del Carmen Pérez López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

DIPTUADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"Con el permiso de la Presidenta. Muy buenos días, compañeros Legisladores, amigos de los diferentes medios de comunicación, público presente, pueblo de Campeche.

Hoy, 20 de diciembre de 2015, concluye el Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche. Una Legislatura que se caracteriza por su pluralidad y con la peculiaridad de estar conformada por el 54 por ciento de mujeres y 46 por ciento de varones, aquí la paridad se cumple: 19 mujeres y 16 varones.

Hoy, con responsabilidad y medida podemos decir que la parte legal que nos corresponde ha sido cumplida al concretar la aprobación de la Ley de Ingresos de los once municipios y la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.

Ha sido un Período en el que cada Grupo Parlamentario, cada Representación Legislativa, ha buscado aportar al marco legal vigente en la Entidad, haciéndolo desde su perspectiva como partido político y de lo que considera pueda mejorar las condiciones de vida de miles de familia.

De igual forma reconocemos la buena disposición de las fuerzas políticas que convergen en este Congreso, todas han hecho su contribución, que enriquece la visión del desarrollo de nuestro Estado.

Han sido casi tres meses de trabajo legislativo, de intercambio de opiniones, de puntos de vista, de propuestas e Iniciativas de Ley para analizar y aprobar, buscando que el resultado sea el mejor para el pueblo de Campeche. Muchas se han aprobado de forma unánime, otras con el voto de la mayoría, otros han votado en contra; toda postura es respetable.

Ha habido coincidencias, sin duda las habrá, y divergencias; pero en temas donde el futuro de nuestras generaciones esté en discusión, el PRD participará siempre con la mejor voluntad para lograr los acuerdos necesarios.

Como representante del Partido de la Revolución Democrática hemos hecho propuestas y planteamientos pensando solo en mejorar las leyes

que nos rigen, responder a las exigencias de la sociedad actual, a las demandas que cada sector hace, mejorar la reglamentación que nos rige como integrantes del Poder Legislativo; y aunque hay avances no podemos decir que todo es perfecto, que todo se ha hecho. Hay temas pendientes, como es el caso de la armonización de las leyes federales con las locales, como es el caso de la transparencia, rendición de cuentas y, sobre todo, el combate a la corrupción.

Y en los temas de salud tenemos temas pendientes como Legisladores. En el caso del suicidio, en el caso del incremento de mujeres embarazadas a temprana edad y esto también conlleva a temas que involucran la educación y la salud.

También debemos... y tenemos temas pendientes relacionados a los Derechos Humanos, para poder ir presentando algunas leyes en cuanto a modificaciones del Código Civil y Código Penal. En fin, las leyes son perfectibles y para eso estamos en esta Sexagésima Segunda Legislatura, para analizar y dar vigencia y certeza al pueblo de Campeche en cuanto al ámbito jurídico.

Esperamos que las propuestas que sigan... se sigan atendiendo sin distinción alguno, se agilicen en su estudio y análisis por las Comisiones Ordinarias correspondientes, que se respeten los tiempos y no se le dé a cada propuesta un valor en función del partido del que emana, porque es nuestra obligación ser imparciales, objetivos, claros, respetuosos y honestos en nuestro actuar, dentro y fuera de este Recinto Legislativo.

Somos Legisladores del Estado de Campeche y a todos los ciudadanos nos debemos para defender sus derechos y velar por sus intereses. No hay excusa para no hacerlo.

Aprovecho este espacio para desearles a todos los presentes y a la comunidad de Campeche una bonita Navidad en compañía de sus seres queridos. Porque la navidad es el calor que abraza al corazón de la persona, la generosidad de compartirla con otros y la esperanza de seguir adelante. Es cuanto, buenos días. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Avilez Avilez; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, medios de comunicación, público que hoy nos acompaña.

Voy a ser muy breve y concreta.

MORENA es la voz del pueblo y la esperanza para un Campeche mejor. Democratizando y hablar siempre con la verdad. Por un Campeche incluyente y sin engaños, porque la política es el arte de servir. Es hoy, compañeros. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ramón Méndez Lanz; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Ramón Martín Méndez Lanz (PRI):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación, señoras y señores.

Como ya lo señalaron anteriormente, hoy concluye hoy el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

En el recuento en este Período, con la contribución y el trabajo de todos los Diputados que integramos esta Cámara, el Pleno del Congreso aprobó, entre otras, las siguientes leyes y reformas: la reformas de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. La reforma a la Ley de Hacienda del Estado, a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, al Código Penal, al Código Civil, a la Ley Orgánica

del Poder Legislativo, para ampliar los Períodos de Sesiones de este Congreso.

La aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016, que tiene una clara orientación al desarrollo social y económico del Estado.

En resumen, durante el Período se realizaron 26 Sesiones Ordinarias; y se presentaron 97 Iniciativas: 62 del Poder Legislativo, 25 de los Ayuntamientos, 8 del Poder Ejecutivo y 2 del ámbito federal.

Asimismo, se aprobaron 37 Dictámenes legislativos, de los cuales el 91 por ciento fueron por unanimidad, lo cual constituye una importante muestra del alto sentido de responsabilidad en todas las Fracciones Parlamentarias.

Estos Dictámenes legislativos, más los 33 Acuerdos, hacen un total de 70 asuntos aprobados durante este Período.

Estas cifras reflejan que, en promedio, se presentaron más de tres Iniciativas y se aprobaron más de dos asuntos por Sesión, que confirman la determinante convicción de los Diputados al debate legislativo, que se ha caracterizado por ser una etapa de discusión inteligente que conduce, en la gran mayoría de las ocasiones al consenso y, por ende, a la unanimidad.

Frente al Primer Período de Sesiones del Primer Año de la anterior Legislatura, en este Período que hoy concluye logramos 14 puntos porcentuales más de unanimidad, pero sin dejar la calidad de cada una de ellas logramos 14 puntos porcentuales; 91 por ciento frente a 77 por ciento; aprobamos 12 asuntos legislativos más, 78 frente a 58; y se realizaron más participaciones en tribuna, 202 frente a 189.

De esta manera, el trabajo de esta Legislatura está sentando precedentes que consolidan la pluralidad, la apertura y la capacidad de diálogo, indispensables para la construcción de acuerdos.

El hecho de que la sociedad esté ahora más pendiente de lo que sucede en el Poder Legislativo y de que se generen mayores expectativas del trabajo del Congreso, es una seria responsabilidad que nos atañe a todos.

Señoras y señores Diputados, estos ochenta y un días transcurridos me permitieron conocerlos,

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

saber que su trabajo, su disposición, su actitud, llevan un gran sentido de responsabilidad y compromiso con la sociedad campechana.

He visto con mucho gusto la activa participación de todos y cada uno de ustedes, y el interés por conocer en acciones coordinadas a través de sus Comisiones, el trabajo que las dependencias estatales realizan, principalmente y, a su vez, el interés por encontrar formas de fortalecer esa comunicación y colaboración con todas ellas.

He constatado la buena disposición para trabajar en conjunto de los Diputados de Acción Nacional. Han sido actores activos, responsables, analíticos, serios al momento de participar en sus posicionamientos y también al momento de revisar y dictaminar.

Con el desenvolvimiento parlamentario de los Diputados de MORENA, he constatado en la mayoría de las ocasiones que la dura crítica nos ha permitido ver más allá, y con otra óptica, las cosas, acciones y el desempeño de los tres órdenes de gobierno, lo cual ha enriquecido también nuestro trabajo.

No menos importante ha sido el trabajo conciliador y constructivo de la representación del PRD, quien siempre ha tenido pendiente su compromiso con Campeche.

La actividad legislativa no sólo se reduce a asistir a este Congreso, sino que significa también participar e interactuar con determinación, para coincidir y construir en los diversos temas que son importantes para los ciudadanos. Esa actitud es la mostrada por la representación del Partido Nueva Alianza.

Finalmente, a mis compañeros Diputados de las Fracciones del PRI y del Verde Ecologista de México, debo reconocerles que su experiencia, madurez, su prudencia y buen trabajo han logrado los acuerdos necesarios con todos los Legisladores de las diversas Fracciones y Representaciones que integran la Sexagésima Segunda Legislatura, para proponer y aprobar reformas muy importantes para el Estado de Campeche, como la de Hacienda para eliminar la tenencia vehicular.

En fin, señoras y señores, esta Legislatura tiene frente a sí el reto y la oportunidad de contribuir a revitalizar la confianza y la credibilidad de la sociedad en nuestras instituciones y en el quehacer político de los Legisladores.

Reto hacia al interior del Congreso; y también hacia el exterior, en su relación con los Poderes Ejecutivo y Judicial, siempre bajo los principios del sistema constitucional de división de Poderes y bajo las premisas de la colaboración efectiva entre los mismos, para servir mejor a Campeche.

En este escenario de democracia parlamentaria, estoy seguro que con dedicación y trabajo, los treinta y cinco Diputados lograremos que los campechanos sientan que este congreso es suyo. Muchas gracias y que tengan felices fiestas".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Ciudadanos Diputados, con relación a lo establecido por el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado, esta Presidencia les comunica que para el Período de Receso que comprende del 21 de diciembre de 2015 al 31 de marzo de 2016, la Diputación Permanente se instalará el día de mañana, a las doce horas, en la Sala de Juntas "María Lavalle Urbina" del Palacio Legislativo, quedando integrada por los miembros de la Junta de Gobierno y Administración. Por lo tanto, cumplirán con las funciones constitucionales y reglamentarias inherentes los ciudadanos Diputados Ramón Martín Méndez Lanz, Ileana Jannette Herrera Pérez, Laura Baqueiro Ramos, Christian Castro Bello, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Carlos Enrique Martínez Aké y Edda Marlene Uuh Xool.

Segundo Secretario, elabore el inventario de asuntos legislativos que se turnarán a la Diputación Permanente.

Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputaos, amigos de los medios, señoras y señores. Este Congreso ha llegado al final de su Primer Período de Sesiones del Primer Año de ejercicio con una dinámica sostenida de trabajo legislativo. Los Diputados participaron activamente en el Pleno y en Comisiones.

Como es natural y ocurre en todos los Parlamentos democráticos ha habido propuestas y ha habido debate, privilegiando siempre el interés del Estado.

Hemos concluido este último Período Ordinario de Sesiones con la convicción del deber cumplido

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

y por el anterior y más Períodos, tanto de receso como de Sesiones, en los que habremos de identificar y trabajar plenamente parlamentario.

Los treinta y cinco escaños son ocupados por Diputados muy responsables, comprometidos con Campeche. Desde esta Presidencia agradezco a los Diputados de mi bancada y a los Diputados de las otras Fracciones Parlamentarias, así como al personal del Congreso del Estado el apoyo que hemos tenido para conducir los trabajos de la Mesa Directiva. Gracias a todos.

Gracias a los representantes de los medios de comunicación, gracias al pueblo de Campeche, gracias por su confianza.

(Aplausos)

Para efecto de agotar los puntos establecidos en el Orden del Día y proceder a la declaración de clausura de este Primer Período Ordinario, solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente tengan amabilidad de ponerse de pie.

(Cumplido)

Se clausura el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche; y si no existiendo otro asunto que tratar, en consecuencia se declara clausurada a las diez cuarenta y cinco horas del día de hoy domingo 20 de diciembre de 2015.

Segundo Secretario, proceda a formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado, asimismo gire las comunicaciones oficiales que procedan y levante la constancia respectiva".